

N O P O D E M O S C A L L A R

"No podemos callar lo que hemos visto y oído"
(Hechos de los Apóstoles 4,20)

Número 9

" A C U M U L A R P O D E R "

Según la filosofía de la "Seguridad Nacional" que profesa la Junta Militar -autoridad suprema en nuestro país- hay que "acumular poder", porque el poder da fuerza, y sólo con la fuerza se asegura la Seguridad Nacional.

La base de todo es el poder económico. Hay que poner en manos de Chile el máximo de poder económico.

¿Cómo lograrlo? - De hecho la Junta Militar ha entregado esta tarea a los "boys" de la escuela económica liberal de Chicago. Tal vez piensan que el liberalismo, al estrujar al máximo al trabajador, deja disponible una más grande plus-valía de la que podría valerle en último término el Gobierno. Tal vez quiere integrarse plenamente al mundo capitalista e imperialista para ponerse lo más lejos posible del marxismo.

Pero otros gobiernistas están alarmados. El país se está literalmente vendiendo -y a bajo precio- al extranjero. Se está convirtiendo en un país "colonial" que vive de la exportación de sus riquezas básicas, perdiéndose su industria e independencia. Estos quieren que la dictadura política de la Junta se extienda al ámbito de lo económico, y que las ganancias que se llevan ahora los piratas y los otros capitalistas internacionales, se los lleve el Estado cada vez más totalitario. Así piensan Orlando Saenz y Pablo Rodríguez.

Un ejemplo reciente han acaecido estos últimos: no se invertirá más en la Endesa, sino se importará electricidad de Argentina. Será más barato, pero ¿en qué queda la Seguridad Nacional?

¿Cuál es nuestra posición frente a esta disputa?

¡Allá discutan ellos! No nos interesa... ni tomar palco.

Es una discusión en la que el pueblo no tiene nada que decir; en la que el pueblo será de todas maneras víctima de las exigencias de la mentada "Seguridad Nacional". Que lo marginen con la cesantía o que lo sometan a disciplina de regimiento en trabajos forzados... casi da lo mismo. De todas maneras se verá reducido a "objeto", masa, desconocidos sus derechos humanos.

Para ambas posiciones juntistas, lo imperativo es "acumular poder" a favor del Estado de Seguridad Nacional, y convertir a Chile en una Nación-Monstruo que se come a sus propios hijos.

ADORARON AL DRAGON, PORQUE HABIA DADO EL PODER A LA BESTIA, Y
ADORARON A LA BESTIA, DICIENDO: ¿QUIEN COMO LA BESTIA? ¿QUIEN PODRA
GUERRERAR CON ELLA? (Apocalipsis; 13,4.)

¿ SE PUEDE LEGITIMAR LA ILEGALIDAD ?

La Junta Militar, actualmente en el poder en Chile, asumió el mando político del país después de un sangriento golpe de Estado que puso término a casi tres años de gobierno del fallecido Presidente Salvador Allende. Las razones invocadas por los gestores del golpe han sido explicadas en diferentes documentos, pero sin duda el Bando N°5 y el Decreto Ley N° 1 son los más expresivos a este respecto.

Sin intentar transcribir todos los considerandos de estos documentos señalaremos los acápites más fundamentales y significativos de ellos, que permiten obtener los motivos públicos del Golpe militar.

El Bando N°5 del 11 de Septiembre de 1973, al intentar demostrar la ilegitimidad del Gobierno del Presidente Allende, expresa "que el Gobierno de Allende ha incurrido en grave ilegitimidad demostrada al quebrantar los derechos fundamentales de la libertad de expresión, libertad de enseñanza, derecho de reunión, derecho de huelga, derecho de petición, derecho de propiedad y derecho en general a una digna y segura subsistencia." "Que además, el Gobierno se ha colocado al margen de la Constitución en múltiples oportunidades usando arbitrios dudosos e interpretaciones torcidas o intencionadas o en forma flagrante en otras, las que por distintos motivos han quedado sin sanción". "Que, también, reiteradamente ha quebrantado el mutuo respeto que se deben entre sí los poderes del Estado". "Que el Poder Ejecutivo se ha extralimitado en sus atribuciones en forma ostensible y deliberada, procurando acumular en sus manos la mayor cantidad de poder político y económico..."

Por su parte el Decreto Ley N°1 del 18 de Septiembre de 1973 resumiendo estas argumentaciones señala: "Que la Junta de Gobierno ha asumido el mando supremo de la Nación con el patriótico compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantada"

Cumplidos a la fecha más de dos años y medio del sangriento cambio de gobierno, se hace imperioso ver cual ha sido el cumplimiento de estos compromisos y en qué forma se ha restablecido la institucionalidad y garantizado los derechos supuestamente socavados por el Gobierno del Presidente Allende.

Limitándonos sólo al campo institucional, veamos como se ejerce actualmente el poder político en Chile:

a) "Que, reiteradamente ha quebrado el mutuo respeto que se deben entre sí los poderes del Estado.. " "Que el Poder Ejecutivo se ha extralimitado en sus funciones en forma ostensible y deliberada..."

El Decreto Ley N°128 del 16 de Noviembre de 1973, aclarando el sentido del Decreto Ley N°1, señala en el artículo 1°: "La Junta de Gobierno ha asumido desde el 11 de Septiembre de 1973 el ejercicio de los poderes constituyentes, legislativo y ejecutivo". El Poder Constituyente, así como el poder Legislativo son ejercidos por la Junta, en tanto que el Poder Ejecutivo es detentado por el Presidente de la Junta de Gobierno.

De estas cortas pero contundentes normas, podemos concluir inequívocamente, que el respeto por la independencia de los Poderes Públicos y por su autonomía, señalados como principios básicos de nuestra tradición constitucional y que fueron utilizados como pretexto para el Golpe, son hoy día totalmente ignorados y pisoteados y, lo que es peor, sin esperanza real que ellos sean restablecidos.

De manera que vemos hoy día que el Poder Constituyente, máximo poder dentro de un Estado, como el Poder Legislativo y el Ejecutivo, se encuentran reunidos y concentrados con exclusividad en las manos de la Junta de Gobierno, pudiendo con ello determinar sin control alguno y arbitrariamente el destino jurídico y político del país.

(En números siguientes de N.P.C. seguiremos desarrollando otros acápite de los documentos oficiales mencionados y sus flagrantes violaciones)

HAY QUIEN ACONSEJA EN INTERES PROPIO. NO TE FIES DE CONSEJEROS. NO TE ECHEN UN LAZO Y TE DIGAN: "ESTE ES EL BUEN CAMINO", Y SE TE OPONGAN LUEGO, CAUSANDO TU DESGRACIA. (Eclesiástico; 37,7-10)

¿ SABE UD. LO QUE ES UNA "RATONERA" ?

Los órganos de represión del régimen tienen su poco de imaginación y van creando nuevas y nuevas formas de ejercicio de su triste y oscura tarea. La "ratonera" es una de ellas. El día de mañana Ud. puede caer en una; cualquier chileno o transitante por este país puede caer en una. Porque hay muchas. Pero, dejemos que un obispo nos relate cómo el cayó en una "ratonera".

"Ante numerosas preguntas y para evitar tergiversaciones, comunicó a mis hermanos de la Zona Oeste, la siguiente información"

"El 1º de Mayo fuí a dejar unos remedios a una persona detenida en una casa particular, ocupada por dos funcionarios de DINA. Al querer retirarme, un hombre me dijo: "Queda Ud, detenido", y luego, contestando a mi pregunta, se identificó mostrando su carnet de DINA".

"Pronto supo que yo era obispo. Entonces pidió instrucciones por teléfono. Un funcionario contestó y me pidió el nombre de la persona que me había entregado los remedios. Me negué a decírselo."

"Unas dos horas después llegó un jefe declarándome que no se identificaría él ni tampoco me diría a que servicio pertenecían los que ocupaban la casa. Le repliqué que ya me constaba su pertenencia a DINA".

"Me preguntó sobre mis datos personales y, al querer hacerme otras preguntas, me negué a seguir contestando".

"Cuando le pedí la orden de detención me contestó: "Usted no está detenido... está"retenido". Luego agregó: "ya que no quiere colaborar en la lucha contra el comunismo que está contra Chile y contra la Iglesia, puede irse."

"A la salida, un fotógrafo me persiguió un trecho, tratando de sacarme varias fotos".

"La gente de la vecindad que precensaba la escena, ponía cara muy seria y no miraba al pasar yo frente a sus puertas."

"Me siguió varias cuadras un funcionario de DINA, el cual mostró mucho enojo cuando me acerqué y le pregunté si me buscaba a mí".

"Los detenidos en la casa estaban tranquilos. No habían sufrido apremios; se mantenía una atmósfera tranquila, para no despertar sospechas ni en los vecinos ni en la gente que llegaba confiadamente a la casa".

"1.- El mandamiento del Amor nos ordena perdonar y lo hago de todo

corazón, en relación a quienes me ocasionaron molestias. Pero creo que más allá de lo personal, debemos expresar nuestro dolor y nuestra protesta ante la falta de respeto por las personas que son privadas de la libertad contra toda ley y contra todo derecho".

"2.- Además, el hecho relatado, nos hace pensar que es inútil señalar lugares de detención y exigir órdenes escrita de detención, si hay algún personal que no respeta ni lo uno ni lo otro".

"3.- Personalmente informé del hecho relatado al Sr. Presidente de la Corte Suprema (día 4 de Mayo) y al Sr. Ministro de Justicia (Día 5 de Mayo), a quién entregué por escrito los datos necesarios a fin de que pudiera informar al Sr. Ministro del Interior".

(Fdo.) ENRIQUE ALVEAR URRUTIA
Obispo Vicario Zona Oeste

OBSTINANSE EN SUS MALVADOS DESIGNIOS, SE CONCERTAN PARA TENDER TRAMPAS. (Salmo 64,6)

LA REPRESION EN ESTE AÑO

(Datos estadísticos de Santiago al 16 de Mayo)

Primeros tres meses del año. Se registraron en la sola Vicaría de la Solidaridad de Santiago: 117 detenciones. Un promedio de 39 mensuales. Evidentemente hubo muchas más que no se llevaron a la Vicaría.

Al 23 de Abril, habían pasado a la condición de arrestados, 65 de ellos; 30 fueron liberados; 4 fallecieron por las torturas; y 12 personas manecían no ubicados. De 6 no hay datos de lo que sucedió después de su detención.

Los que aparecieron estuvieron, -contra todo lo que prescriben los últimos décr.-Leyes 1009 y 187, 16 días sin ser ubicados. De los que quedaron arrestados, solo 3 fueron pasados a proceso.

A todos se les hizo recurso de amparo y todos estos recursos fueron rechazados por el Poder Judicial que se declaraba incompetente por tratarse de detenidos "en virtud del Estado de Sitio".

De los mismos 117 detenidos, 21 fueron detenciones de familia (varios de la mismafamilia) y 12 fueron detenidos en grupos.

Los aprehensores: 53 detenidos por la DINA; 19 por fuerzas regulares. De otros 20 no hay datos. Hubo 6 detenciones con allanamientos.

De los anteriores, permanecen sin ser ubicados, 7 personas (hasta el 14 de Abril, fecha en que se obtiene este dato).

ABRIL Y MAYO.- En Abril y Mayo recrudecen las detenciones. Desde el 29 de Abril hasta el 14 de Mayo (o sea durante la primera quincena de Mayo), hubo 60 detenciones. La mayor parte de ellos desaparecidos hasta la fecha (contra todas las garantías dadas por los D.L. 1009 y 187). Gran parte de ellos son del Partido Comunista, ex-dirigentes de CUT u otros sindicatos: Mario Zamorano y Víctor Díaz que fueron de la Comisión Central del Partido Comunista. El 7 de Mayo hubo detención masiva en redada de San Gregorio, por haberse encontrado volantes en la calle. En FAMESOL, S. Joaquín, detuvieron a dirigentes sindicales.

En el solo mes de Mayo han sido unas 120 las detenciones acogidas por la sola Vicaría de Santiago. Lo que significa algunos centenares de detenciones efectivos en todo el país. Por de pronto, una cantidad superior a la de los "liberados".

También en este período ha habido detenciones de varios miembros de una misma familia, o bien detención de uno o varios y búsqueda del resto dejando "vigilancia" en la casa y haciendo "ratonera".

Es frecuente el caso de desaparición por 10 o 20 días, en los cuales son llevados a lugares no ubicados hasta ahora, donde son sometidos a intensos tratamientos de torturas e interrogatorios y luego dejados en libertad bajo amenaza y compromiso de "trabajar" para los aprehensores. Después lo visitan en la casa, los citan frecuentemente y les dan tareas. La mayor parte sufre angustias increíbles con esta situación y no hayan como escapar, pero ceden poco a poco; se convierten así en personas altamente peligrosas. En muchos casos es casi habitual la amenaza a la familia y aún la detención familiares, incluidos niños pequeños, para presionar.

En ningún caso se cumplen para nada, Los decretos leyes 1009 y 187 que regulan las detenciones exigiendo orden que indique el nombre del aprehensor y el lugar donde llevan al detenido.

Se han detectado casos en los que se usa camionetas de Chilectra con todo su equipo de trabajo, de manera que se podría pensar al verlos que están de servicio. En varios casos los aprehensores llevan al brazo un brazalete blanco con rayas rojas. Las detenciones en el domicilio o lugar de trabajo son normalmente hechas por personal de civil (DINA); en redadas son carabineros uniformados con vehículo propio (la "cucca").

¡AY DE QUIEN CONSTRUYE UNA CIUDAD CON SANGRE Y FUNDA UN PUEBLO CON LA INJUSTICIA! (Profeta Habacuc 2,12)

ERRADICACION DE CAMPAMENTOS EN LA COMUNA LAS BARRANCAS

Es de conocimiento público el traslado obligado y masivo que se practicó con algunos campamentos de la Comuna de Las Barrancas en la segunda quincena de Abril. Radio Chilena hizo un reportaje en el terreno mismo; la prensa se refirió al hecho. Monseñor Alvear, Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario de la Zona Oeste dió testimonio de lo que él vio y sintió en las visitas que hizo a los afectados anegados por la lluvia a los pocos días de la erradicación. "El sitio, dijo el obispo, donde fueron trasladados los pobladores de uno de los Campamentos es un antiguo basural; pude ver la cantidad de moscas en las casitas recién levantadas allí por los mismos pobladores... Están en condiciones indignas de seres humanos... Me resulta inimaginable que se pueda hacer lo mismo: -notificar que tal día a tal hora se les sacará de los sitios y habitaciones en que están viviendo y se les llevará en camiones a otra parte-, a grupos de personas de barrios centrales de la ciudad o de más arriba. Pero se hace esto con los más pobres. ... Si se dice que se actúa por un impulso humanista y cristiano, no puede haber algo menos humano y menos cristiano que esto... Esto no puede volver a suceder..."

Así habló el obispo Alvear. Veamos como hablan los afectados mismos: Relato de una pobladora, integrante de un comedor infantil y miembro de una comunidad cristiana...

"Nosotros llegamos al Campamento el 18 de Agosto del año 1970. Eramos 300 familias. Nos constituimos en Campamento en tránsito. O sea, que el Gobierno nos iba a construir casas para todos. Claro que no lo hacía al tiro. Para tener derecho a las casas nos pidieron tener 20 cuotas. Había otros campamentos en el lugar. Los dirigentes nos dijeron que se iban a construir bloques de deptos. Hasta nos dieron a elegir en qué lugar queríamos estar.

El lado que daba hacia la carretera panamericana lo llamábamos "El Alto", y el que daba hacia San Pablo lo llamábamos "El Bajo". Después que elegimos, nos ordenamos de acuerdo con eso. Nosotros en la casa elegimos "el Bajo". El año 1971 empezaron a construir los edificios. Primero empezaron a construir los que daban para la panamericana. Pero a nosotros no nos importó. Estábamos tranquilos. Total., sabíamos que era cosa de esperar más. Antes del Golpe, la gente que había elegido El Alto se fue a sus dptos. terminados. A los de nosotros todavía les faltaba. Después del Golpe, el año pasado, empezaron a trabajar de nuevo en terminar los deptos. que daban para San Pablo. Pero supimos que la Corhabit los había vendido a gente particular. Este año, cuando los estaban terminando, veíamos cómo llevaban gente en sus autos a ver los dptos. que antes iban a ser para nosotros. Una tenía que estar callada, mirando desde ahí, no más. Pero la gente no quería ir a ocupar los edificios mientras nosotros estuviéramos allí. Nos avisaron de la Municipalidad que nos iban a "trasladar". Anadie le preguntaron nada. Ayer (24/IV) empezaron el traslado. Llegaron con los obreros del P.E.M. y camiones municipales. Traían las casas que tenían que llevar en un papel anotadas. Un matrimonio jovencito que vive cerca de mi casa había salido temprano. Igual le desarmaron la casa y se la llevaron. Cuando llegaron en la noche se encontraron sin casa. Los vecinos les habían guardado las cosas que tenían. Ella casi se murió llorando. Nos están llevando a una parte que se llama La Viña, por San Pablo. Allá no hay agua. Yo tenía a mis hijos en el comedor de Santa Corina. Ahora voy a quedar a más de 30 cuadras. No sé que voy a hacer para darle de comer a mis chiquillos. Y si alguien reclama, llegan los carabineros. O le dicen que se lo van a llevar a Batuco si siguen reclamando. Hay que irse callada no más.

Relato de un poblador, miembro de una comunidad cristiana.--

"Cuando nos cambiaron de 20 a 430 las cuotas que había que tener, muchos empezamos a buscar la manera de comprar las cuotas que faltaban. La cesantía era grande, pero estas casitas nos habían costado muchos sacrificios. La gente ha vendido sus cucharas para tratar de tener plata para las cuotas. Pero es casi imposible. Un día llegaron unos señores de Corhabit o de la Municipalidad y dijeron que los que no tenían las cuotas se iban a tener que ir a Batuco. Era el año 1975. Después de eso, mucha gente empezó a irse sola de las casas. ¿No ve que ~~en~~ nosotros vivimos al lado del río? Así que nosotros vimos mucho muerto después del 11. Y la gente cree que es mentira que se las van a llevar a Batuco. Hay gente que cree que las van a matar. La gente está muy asustada. Nosotros vimos muchas cosas después del Golpe. Es muy difícil decirles que no les va a pasar nada. Y aunque lo crean, igual se van. Total, si no tienen plata para las cuotas, ¿para qué se quedan? Yo no me voy porque no tengo adonde. Y además, hay mucho que hacer con los comedores y las bolsas. Tengo mi fé. No me voy hasta que me saquen

LOS MALVADOS INVADEN LOS TERMINOS AJENOS... LOS POBRES TIENEN QUE APARTARSE DEL CAMINO, TODOS LOS POBRES DEL PAIS HAN DE ESCONDERSE. COMO LOS BURROS SALVAJES EN EL DESIERTO, SALEN A BUSCAR SU PRESA PORQUE DESPUES DE TRABAJAR TODO EL DIA NO TIENEN PAN PARA SUS HIJOS...PASAN LA NOCHE DESNUDOS, SIN TENER QUE PONERSE, SIN UN ABRIGO CONTRA EL FRIO. ESTAN EMPAPADOS POR LA LLUVIA DE LAS MONTAÑAS, SIN TENER DONDE GUARCERSE SE SUJETAN A LAS ROCAS. ANDAN DESNUDOS, SIN ROPA Y HAMBRIENTOS ACARREAN LAS GAVILLAS. (Job; 24, 4-5 y 7-10)

Lector: ¡Contrarrestemos la desinformación que sufren nuestros compatriotas! Ayúdenos a dar a conocer la verdad de los que sucede en Chile... Después de leer estas páginas, hágalas llegar, anónimamente a otros.

¡LA VERDAD OS HARA LIBRES! (San Pablo...)